

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:

CoPLiTeRS - COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y TECNICOS
RADIOLOGOS DE SALTA

DOMICILIO LEGAL:

CORDOBA NRO. 271 - 1ER.PISO
SALTA (CAPITAL) C.P. 4.400

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

REGULACION DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL
DE LICENCIADOS Y TECNICOS RADIOLOGOS DE SALTA

ESTADOS CONTABLES:

INICIADOS EL: 01 DE ENERO DE 2.022

FINALIZADOS EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2.022

EJERCICIO ECONOMICO NRO.:

06 (SEIS)

CUIT Nro.

30-71579431-0

EJERCICIO PROFESIONAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y TECNICOS
RADIOLOGOS

LEY NRO. 7.977 (Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de
Salta)

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CoPLiTeRs - COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y TECNICOS RADIOLOGOS DE SALTA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

		31/12/2022	31/12/2021			31/12/2022	31/12/2021
		Ajustado por inflación				Ajustado por inflación	
A C T I V O				P A S I V O			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos (Nota N° 2.1)		\$ 1.128.505,00	\$ 2.618.163,49	Deudas Sociales (Nota N° 3.1.)		\$ 544.958,55	\$ 1.175.916,86
Créditos (Nota N°2.2)		\$ 337.945,74	\$ 881.161,68	Deudas Fiscales (Nota N° 3.2.)		\$ 23.329,00	\$ -
Otros Créditos (Nota N°2.3)		\$ 25.463,60	\$ 28.719,96	Otras Deudas (Nota N° 3.3.)		\$ 674.833,21	\$ 823.028,80
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		\$ 1.491.914,34	\$ 3.528.045,13	TOTAL DE PASIVO CORRIENTE		\$ 1.243.120,76	\$ 1.998.945,66
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso (Nota N° 2.4. y Anexo I)		\$ 256.061,90	\$ 190.381,17			\$ -	\$ -
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 256.061,90	\$ 190.381,17	TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE		\$ -	\$ -
TOTAL DE ACTIVO		\$ 1.747.976,24	\$ 3.718.426,30	TOTAL DE PASIVO		\$ 1.243.120,76	\$ 1.998.945,66
				PATRIMONIO NETO			
				Según estado respectivo			
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			

**DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CoPLiTeRs - COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y TECNICOS
RADIOLOGOS DE SALTA**

E S T A D O D E R E C U R S O S Y G A S T O S

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

	31/12/2022	31/12/2021 Ajustado por inflación
RECURSOS		
Para fines generales (Anexo II)	\$ 9.215.879,86	\$ 11.187.419,05
Específicos(Anexo II)	\$ 2.388.624,18	\$ -
	\$ 11.604.504,04	\$ 11.187.419,05
 GASTOS		
Gastos Generales de Administración (Anexo III)	\$ (9.508.115,86)	\$ (8.934.584,53)
Específicos de sectores (Anexo III)	\$ (2.175.860,94)	\$ -
Amortizaciones de Bienes (Anexo III)	\$ (64.886,60)	\$ (23.064,81)
	\$ (11.748.863,40)	\$ (8.957.649,33)
 RESULTADOS ORDINARIOS- SUPERAVIT (DEFICIT)		
	\$ (144.359,37)	\$ 2.229.769,71
 RESULTADOS FINANCIEROS		
 RECPAM	\$ (1.070.265,79)	\$ (375.410,19)
	\$ (1.070.265,79)	\$ (375.410,19)
 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
No existen	\$ -	\$ -
 SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO		
	\$ (1.214.625,16)	\$ 1.854.359,52

MÓNICA GRACIELA PASTRANA
Contadora Pública Nacional
M.P. Nro. 1701 Folio 647 Tomo IV

NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES .SE FIRMA AL SOLO EFECTO DE
SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA 22/08/2023



DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CoPLiTeRs - COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y TECNICOS RADIOLOGOS DE SALTA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2.022 - comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2022	31/12/2021 Ajustado por inflación
<u>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 2.618.163,49	\$ 283.128,26
Modificación de ejercicios anteriores		
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	\$ 2.618.163,49	\$ 283.128,26
Efectivo al cierre del ejercicio	\$ 1.128.505,00	\$ 2.618.163,49
Aumento (disminución) neto(a) del efectivo	\$ (1.489.658,49)	\$ 2.335.035,23
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros Inscripciones y Cuotas Matriculas	\$ 11.513.753,67	\$ 10.995.697,21
Pagos por bienes y servicios operativos	\$ (7.142.421,26)	\$ (7.266.751,98)
Pagos al personal y cargas sociales	\$ (3.524.246,42)	\$ -
Pagos de otros impuestos	\$ (244.618,65)	
Pagos de intereses	\$ (58.423,17)	\$ 176.775,46
Cobros de intereses	\$ 90.750,37	
<i>Flujo neto de efectivo generado por (aplicado en) las operaciones ordinarias</i>		
<i>Flujo neto de efectivo generado (aplicado) p/operaciones extraordinarias</i>		
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado en) actividades operativas	\$ 634.794,54	\$ 3.905.720,69
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por compras de bienes de uso	\$ -	\$ -
Cobros varios		
Pagos por adquisición de participaciones en otros entes		
Cobros de dividendos		
Flujo neto efectivo generado por (aplicado en) actividades de inversión	\$ -	\$ -
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Cobros por emisión de obligaciones negociables		
Cobros de aportes en efectivo de los propietarios		
Cobros por préstamos tomados		
Pagos por reembolsos de préstamos		
Pagos de dividendos		
Flujo neto efectivo generado por (aplicado en) activid. de financiación	\$ -	\$ -
RTADOS FINANCIEROS y p/TENENCIA GENERADOS POR EL "E y EE"		
Diferencias de cambio		
RECPAM generado por el efectivo y sus equivalentes	\$ (2.124.453,02)	\$ (1.570.685,46)
Aumento (Disminución) por RF y p/T generados por el E y EE	\$ (2.124.453,02)	\$ (1.570.685,46)
Aumento (Disminución) neto(a) del efectivo	\$ (1.489.658,49)	\$ 2.335.035,23

NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES .SE FIRMA AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA 22/08/2023

MONICA GRACIELA PASTRANA
Contadora Pública Nacional
M.F. Nro. 1701 Folio 647 Tomo IV



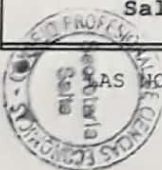
DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CoPLiTeRs - COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y TECNICOS RADIOLOGOS DE SALTA

E S T A D O D E E V O L U C I O N D E L P A T R I M O N I O N E T O

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICEIMBRE DE 2.022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

R U B R O S	APORTES DE LOS ASOCIADOS			RESERVA REVALUO TECNICO	SUPERAVIT O DEFICIT ACUMULADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO ANTERIOR
	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE DE CAPITAL	SUBTOTAL				
Saldos al comienzo del Ejercicio	\$ 200,00	\$ 527,95	\$ 727,95	\$ -	\$ 1.718.752,69	\$ 1.719.480,64	-\$ 134.878,88
Saldos al Inicio ajustados	\$ 200,00	\$ 527,95	\$ 727,95	\$ -	\$ 1.718.752,69	\$ 1.719.480,64	-\$ 134.878,88
Resultado del Ejercicio					-\$ 1.214.625,16	-\$ 1.214.625,16	\$ 1.854.359,52
Saldos al Cierre del Ejercicio	\$ 200,00	\$ 527,95	\$ 727,95	\$ -	\$ 504.127,53	\$ 504.855,48	\$1.719.480,64

MÓNICA GRACIELA PASTRANA
Contadora Pública Nacional
M.P. No. 1701 Folio 647 Tomo IV



LAS NOTAS ADJUNTAS Y LOS ANEXOS FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS CONTABLES. SE FIRMA AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA 22/08/2023

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CoPLiTeRs - COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y TECNICOS RADIOLOGOS DE SALTA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022

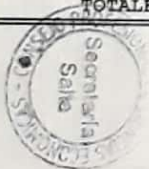
ANEXO I

B I E N E S D E U S O

R U B R O S	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMIN UCIONE S	REEXPRESIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES						NETO
						ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	REEXPRESIONES	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
									ALICUO TA	MONTO		
<u>EQUIPOS INFORMATICOS</u>												
Página WEB	\$ 20.000,00	\$ -		\$ 178.417,33	\$ 198.417,33	\$ 85.258,67	\$ 85.890,78		33,33	\$ -	\$ 171.149,45	\$ 27.267,88
Sistema de Gestión	\$ 84.000,00	\$ -		\$ 629.865,60	\$ 713.865,60	\$ 366.526,64	\$ 302.435,98		33,33	\$ 13.946,35	\$ 682.908,97	\$ 30.956,63
Notebook	\$ 10.202,16	\$ -		\$ 85.570,03	\$ 95.772,19	\$ 33.470,61	\$ 38.003,16		20	\$ 5.116,18	\$ 76.589,95	\$ 19.182,24
1 Equipo de Computación		\$ 138.000,00		\$ 33.810,00	\$ 171.810,00	\$ -	\$ -		20	\$ 34.362,00	\$ 34.362,00	\$ 137.448,00
<u>MUEBLES Y UTILES</u>												
1 Pizarra	\$ 2.550,00	\$ -		\$ 16.188,75	\$ 18.738,75	\$ 5.865,76	\$ 1.563,57		20	\$ 1.149,92	\$ 8.579,25	\$ 10.159,50
Estante	\$ 1.950,00	\$ -		\$ 10.108,80	\$ 12.058,80	\$ 2.927,11	\$ 4.678,28		20	\$ 2.333,76	\$ 9.939,15	\$ 2.119,65
1 Cafetera	\$ 2.600,00	\$ -		\$ 3.499,60	\$ 6.099,60	\$ 520,00	\$ 3.025,60		20	\$ 2.554,00	\$ 6.099,60	\$ -
1 Cafeters	\$ -	\$ 15.000,00		\$ 10.170,00	\$ 25.170,00	\$ -	\$ 2.034,00		20	\$ 3.000,00	\$ 5.034,00	\$ 20.136,00
1 Pava eléctrica	\$ -	\$ 10.990,00		\$ 1.131,97	\$ 12.121,97	\$ -	\$ 905,58		20	\$ 2.424,39	\$ 3.329,97	\$ 8.792,00
MÓNICA GRACIELA PASTRANA Centadora Pública Nacional M.P. Nro. 1701 Folio 647 Tomo IV												
TOTALES	121.302,16	163.990,00	-	968.762,08	1.254.054,24	494.568,79	438.536,95	#	-	64.886,60	997.992,34	256.061,90

MÓNICA SPACIELA PASTRANA
Contadora Pública Nacional
M.P. Nro. 1701 Folio 647 Tomo IV

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO. SE FIRMA AL SOLO A EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA 22/08/2023



R E C U R S O S

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CUENTAS	TOTAL DEL EJERCICIO	RECURSOS PARA FINES GEREALES	RECURSOS PARA FINES ESPECIFICOS	TOTAL DEL EJERCICIO ANTERIOR
<u>RECURSOS PARA FINES GENERALES</u>				
Ingresos por Inscripciones y Matrícula Profesional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.616.058,18
Subsidio Universidad Abierta Interamericana	\$ 3.259.522,30	\$ 3.259.522,30	\$ -	\$ 3.379.639,03
Inscripciones Licenciados	\$ 485.200,38	\$ 485.200,38	\$ -	\$ -
Inscripciones Técnicos	\$ 1.760.444,76	\$ 1.760.444,76	\$ -	\$ -
Matrícula profesional	\$ 3.310.690,21	\$ 3.310.690,21	\$ -	\$ -
Intereses Plazo Fijo Banco Macro	\$ 90.750,37	\$ 90.750,37	\$ -	\$ 191.721,84
<u>RECURSOS PARA FINES ESPECIFICOS- ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES PROFESIONALES</u>				
Ingresos 40° Congreso Nacional	\$ 1.199.839,56	\$ -	\$ 1.199.839,56	\$ -
Encuentro nacional de "Radiología Forense"	\$ 54.441,80	\$ -	\$ 54.441,80	\$ -
Curso de "Diagnóstico por imágenes Salta"	\$ 357.433,07	\$ -	\$ 357.433,07	\$ -
Curso de "Diagnóstico por imágenes Orán"	\$ 27.695,34	\$ -	\$ 27.695,34	\$ -
Curso "Radiología Forense"	\$ 169.682,40	\$ -	\$ 169.682,40	\$ -
Curso de "Radifísica Sanitaria"	\$ 304.017,00	\$ -	\$ 304.017,00	\$ -
<u>DONACIONES</u>				
Donaciones varias	\$ 309.271,84	\$ 309.271,84	\$ -	\$ -
<u>Donaciones para el 40° Congreso Nacional</u>				
Para premio ROENTGEN	\$ 19.924,02	\$ -	\$ 19.924,02	\$ -
Para Premio TOMAS VARSI	\$ 24.905,02	\$ -	\$ 24.905,02	\$ -
Para Premio MARIE CURIE	\$ 14.943,01	\$ -	\$ 14.943,01	\$ -
Gran Buens Aires S.A. CUIT 30-554	\$ 42.225,59	\$ -	\$ 42.225,59	\$ -
Viera Daniel CUIT 20-16444538-1	\$ 35.187,99	\$ -	\$ 35.187,99	\$ -
Jaraba Eduardo Ignacio CUIT 20-237	\$ 38.706,79	\$ -	\$ 38.706,79	\$ -
Cid Nancy del Valle CUIT 27-176293	\$ 23.458,66	\$ -	\$ 23.458,66	\$ -
Sajama Alfredo Oscar CUIT 27-17629	\$ 11.729,33	\$ -	\$ 11.729,33	\$ -
IRS CUIT 30-71579431-0	\$ 64.434,60	\$ -	\$ 64.434,60	\$ -
TOTALES	\$ 11.604.504,04	\$ 9.215.879,86	\$ 2.388.624,18	\$ 11.187.419,05

MÓNICA GRACIELA PASTRANA
Contadora Pública Nacional
M.P. Nro. 1701 Folio 647 Tomo IV



DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CoPLiTeRs - COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y TECNICOS RADIOLOGOS DE SALTA

G A S T O S

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CUENTAS	TOTALES DEL EJERCICIO	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS ESPECIFICOS DE SECTORES	AMORTIZACIONES DE BIENES	TOTALES DEL EJERCICIO ANTERIOR
Amortizaciones					
Amortizaciones	\$ 64.886,60	\$ -	\$ -	\$ 64.886,60	\$ 23.064,81
Gastos de Administracion					
Alquileres	\$ 960.756,15	\$ 960.756,15	\$ -	\$ -	\$ 891.386,86
Expensas	\$ 646.978,80	\$ 646.978,80	\$ -	\$ -	\$ 432.859,49
Gastos de Mantenimiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32.273,15
Papeleria y Utiles	\$ 68.926,45	\$ 68.926,45	\$ -	\$ -	\$ 60.484,43
Aranceles Universidad Abierta Interamericana	\$ 611.095,00	\$ 611.095,00	\$ -	\$ -	\$ 375.639,01
Movilidad	\$ 20.615,58	\$ 20.615,58	\$ -	\$ -	\$ 15.628,54
Impuesto Nacionales	\$ 221.289,65	\$ 221.289,65	\$ -	\$ -	\$ -
Sueldos	\$ 3.311.204,87	\$ 3.311.204,87	\$ -	\$ -	\$ 3.276.707,96
Cargas Sociales	\$ 843.999,86	\$ 843.999,86	\$ -	\$ -	\$ 721.601,98
Gastos Bancarios	\$ 105.522,35	\$ 105.522,35	\$ -	\$ -	\$ 144.514,12
Gastos de Impresión y Publicaciones	\$ 42.331,75	\$ 42.331,75	\$ -	\$ -	\$ 101.272,93
Gastos Diversos	\$ 227.634,73	\$ 227.634,73	\$ -	\$ -	\$ -
Gerencia Administrativa	\$ 1.111.646,70	\$ 1.111.646,70	\$ -	\$ -	\$ 1.277.088,89
Cadetería	\$ 4.627,64	\$ 4.627,64	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de Asamblea	\$ 155.707,29	\$ 155.707,29	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos por Envíos postales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 311.668,96
Ley 25413	\$ 86.609,91	\$ 86.609,91	\$ -	\$ -	\$ 59.349,50
Gastos de Débitos automáticos	\$ 19.508,88	\$ 19.508,88	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de gestión de cobranza	\$ 186.505,05	\$ 186.505,05	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de Limpieza	\$ 70.737,34	\$ 70.737,34	\$ -	\$ -	\$ 77.564,82
Gastos Junta Electoral	\$ 66.000,00	\$ 66.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
Honorarios por Asesoramiento Contable	\$ 192.034,50	\$ 192.034,50	\$ -	\$ -	\$ 363.631,97
Honorarios Ingeniería Informática	\$ 67.317,67	\$ 67.317,67	\$ -	\$ -	\$ 135.874,42
Honorarios por Asesoramiento Legal	\$ 269.621,81	\$ 269.621,81	\$ -	\$ -	\$ 584.640,56
Servicios Informáticos	\$ 5.212,50	\$ 5.212,50	\$ -	\$ -	\$ -
Honorarios Escribanía	\$ 6.024,00	\$ 6.024,00	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de Refrigerios y Agasajos	\$ 99.665,84	\$ 99.665,84	\$ -	\$ -	\$ 51.857,33
Aranceles de Federación	\$ 12.600,00	\$ 12.600,00	\$ -	\$ -	\$ 14.336,77
Certificaciones	\$ 3.577,50	\$ 3.577,50	\$ -	\$ -	\$ 6.202,84
Gastos por capacitación científica	\$ 617.204,87	\$ -	\$ 617.204,87	\$ -	\$ -
Aranceles curso	\$ 753,00	\$ -	\$ 753,00	\$ -	\$ -
Gastos 40° Congreso Nacional	\$ 1.463.062,43	\$ -	\$ 1.463.062,43	\$ -	\$ -
EXTRA	\$ 94.840,64	\$ -	\$ 94.840,64	\$ -	\$ -
Impuestos municipales	\$ 23.329,00	\$ 23.329,00	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses y recargos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fiscales	\$ 58.423,17	\$ 58.423,17	\$ -	\$ -	\$ -
Seguros	\$ 8.611,87	\$ 8.611,87	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 11.748.863,40	\$ 9.508.115,86	\$ 2.175.860,94	\$ 64.886,60	\$ 8.957.849,33

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO. SE FIRMA AL SOLO A EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA 22/08/2023

MÓNICA GRACIELA PASTRANA
Contadora Pública Nacional

NOTA N° 1: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) - Normas contables profesionales aplicables.

Los Estados Contables fueron confeccionados de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas - NCPA- emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - FACPCE-, y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

En relación con las normas contables profesionales sobre aspectos de reconocimiento y medición en general utilizadas en la preparación de estos Estados Contables, el ente ha aplicado la Resolución Técnica N° 41 (Tercera parte).

El ente empleó las normas contables profesionales de reconocimiento y medición en general aplicables a entes medianos, atento al encuadre en esa categoría, según la definición de mediano establecido en la Sección 1, Alcance, de la tercera parte de dicha RT 41.

La preparación de estados contables de acuerdo con dichas normas contables requiere la consideración, por parte de la Administración de la entidad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada ejercicio. Los resultados finales podrían diferir de estos estimados.

b) - Criterios de Valuación

En relación con la consideración del efecto inflacionario, en el año 2.013 se emitió la RT N° 39 de la FACPCE que derogó la Res. JG N° 287/03 e introdujo cambios en las RT N° 17 y 6 definiendo que el ajuste por inflación debe aplicarse en un contexto de alta inflación y definió los indicadores de tal contexto.

La Interpretación N° 8 de FACPCE definió que la pauta cuantitativa contenida en la RT N° 17, modificada por la RT N° 39, es condición necesaria y suficiente para aplicar el ajuste por inflación en los estados contables. La pauta cuantitativa se cumple si la variación acumulada en el IPIM alcanza o sobrepasa el 100% en un período de tres años.

La RT N° 39 de la FACPCE y la Interpretación N° 8 fueron aprobadas por el CPCE, mediante Resolución N° 2.271.

Con fecha 14/10/16 se emitió la Resolución JG N° 517/16 de la FACPCE, aprobada por Resolución N° 2759 del CPCE, que estableció que la sección 3.1 de la RT 17, (o 2.6 de la RT 41) se aplicarán para estados contables correspondientes a períodos anuales cerrados a partir del 31 de marzo de 2017 y a los períodos intermedios posteriores a dicho ejercicio. En ese sentido, la citada norma estableció que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados con fecha anterior Modelos de

notas requeridas por la Res. JG 539/18 -Primera Parte -CENCyA (FACPCE)6 a la indicada precedentemente no se re expresarán y que a partir del siguiente período anual podría ser necesaria la correspondiente re expresión. El 28/04/2017, mediante Resolución MD N° 879/17, ratificada por la Resolución JG 527-17 de la FACPCE se resolvió que en los estados contables correspondientes a períodos anuales e intermedios cerrados con fecha anterior al 01/12/2017 no se aplicará la re expresión de la RTN°6. La mencionada Resolución fue aprobada por el CPCE mediante Resolución N° 2820. El 17 de mayo de 2018 se emitió la Res.MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536-18 de la FACPCE, que resolvió que no se aplicará la re expresión de la RT N° 6 a los estados contables correspondientes a ejercicios anuales cerrados a partir del 1° de febrero de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018, (ambas fechas inclusive) y sus correspondientes períodos intermedios, como tampoco se aplicará a los estados contables correspondientes a períodos intermedios cerrados en el mismo período. Estas resoluciones fueron aprobadas por el CPCE mediante Resolución N° 3013.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirman dicha tendencia.

Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) muestran evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el CPCE, mediante resolución 3078 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 (o RT N° 41) a partir del 1° de julio de 2018.

La Entidad presenta los estados contables del presente ejercicio Ajustados por Inflación.

c) - Criterios de exposición

c.1) Los estados contables se exponen de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 9, 17, 39 de la FACPCE.

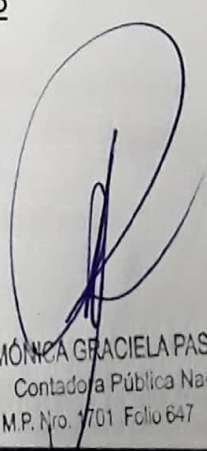
c.2) Estados contables se exponen comparativos respecto del ejercicio anterior, ajustados a fecha de cierre.

NOTA N° 2: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

2.1.CAJA Y BANCOS

Corresponde al saldo de la siguiente cuenta:


MÓNICA GRACIELA PASTRANA
Contadora Pública Nacional
M.P. Nro. 1701 Folio 647 Tomo IV

	31/12/2022	31/12/2021 Ajustado por inflación
Caja - Dinero en Efectivo	\$ 156.698,80	\$ 170.477,64
Caja 40° Congreso Nacional	\$ 190.100,00	\$ 0,00
Banco Macro Cta.Cte.Especial en pesos CBU 2850109-9-2009502049146-4	\$ 552.973,72	\$ 613.467,77
Banco Macro Cta.Cte.Especial en pesos CBU 2850109-9-3009417621068-1	\$ 80.890,49	\$ 178.476,72
Cuenta Mercado Pago	\$ 147.841,99	\$ 0,00
Banco Macro Plazo Fijo en Pesos argentinos	\$ 0,00	\$ 1.655.741,35
TOTAL DE CAJA Y BANCOS	\$ 1.128.505,00	\$ 2.618.163,49

2.2. CREDITOS

El monto representa la siguiente cuenta:

	31/12/2022	31/12/2021 Ajustado por inflación
Créditos por Inscripciones y Matrículas a cobrar	\$ 337.945,74	\$ 881.161,68
TOTAL DE CREDITOS	\$ 337.945,74	\$ 881.161,68

2.3. OTROES CREDITOS

El monto representa el siguiente detalle:

	31/12/2022	31/12/2021 Ajustado por inflación
Créditos computables a cuenta de impuestos Ley 25413	\$ 22.503,39	\$ 22.953,68
Retenciones Bancarias Ingresos Brutos	\$ 2.960,21	\$ 5.766,28
TOTAL DE CREDITOS	\$ 25.463,60	\$ 28.719,96

2.4. BIENES DE USO

Los Bienes de Uso mantienen su valor a fecha de cierre del ejercicio anterior de acuerdo a las normas aplicadas a ese ejercicio, las depreciaciones acumuladas fueron calculadas por el método de línea recta.
Los bienes se exponen en el Anexo y fueron ajustados por inflación.

NOTA N° 3: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO

PASIVO CORRIENTE

3.1.DEUDAS SOCIALES

Corresponde al saldo de las siguientes cuentas:

	31/12/2022	31/12/2021 Ajustado por inflación
Aportes y Contribuciones de la Obra Social, ART y S.V.O.	\$ 47.989,23	\$ 478.117,38
Aportes y contribuciones de la Seguridad Social	\$ 126.237,00	\$ 0,00
Plan de Pagos AFIP S.S. Nro.0202427	\$ 63.199,02	\$ 310.787,72
Sueldos a pagar	\$ 299.964,49	\$ 349.146,86
Cooperadoras Asistenciales a pagar	\$ 0,00	\$ 0,00
Sindicato a pagar	\$ 7.568,81	\$ 37.864,90
TOTAL DEUDAS SOCIALES	\$ 544.958,55	\$ 1.175.916,86

3.2.DEUDAS FISCALES

Corresponde al saldo de las siguientes cuentas:

	31/12/2022	31/12/2021 Ajustado por inflación
Impuestos municipales	\$ 23.329,00	\$ 0,00
TOTAL DEUDAS FISCALES	\$ 23.329,00	\$ 0,00

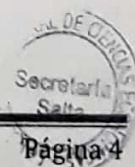
3.3.OTRAS DEUDAS

Corresponde al saldo de las siguientes cuentas:

	31/12/2022	31/12/2021 Ajustado por inflación
Asesoramiento administrativo a pagar	\$ 158.790,00	\$ 173.365,86
Honorarios por Asesoramiento Contables a pagar	\$ 158.000,00	\$ 224.012,07
Honorarios Ingeniería Informática a pagar	\$ 11.789,94	\$ 19.050,77
Honorarios por asesoramiento Legal a pagar	\$ 0,00	\$ 9.739,66
Cuota FEPUSA a pagar	\$ 14.400,00	\$ 3.506,28
Aranceles UAI a pagar	\$ 65.000,00	\$ 61.359,83
Servicios por envíos postales a pagar	\$ 126.455,58	\$ 311.668,96
Expensas a pagar	\$ 35.122,70	\$ 0,00
FATRA a pagar	\$ 94.840,64	\$ 0,00
Deudas a reintegrar -Aporte Inicial	\$ 10.434,35	\$ 20.325,39
TOTAL OTRAS DEUDAS	\$ 674.833,21	\$ 823.028,80

Firmado a los efectos su identificación con mi informe firmado al 22/08/2023

MÓNICA GRACIELA PASTRANA
Contadora Pública Nacional



Informe sobre los Estados Contables

Señores

Socios de

CoPLiTeRs Colegio de Profesional

Licenciados y Técnicos Radiólogos

De Salta

CUIT N °: 30-71579431-0

Domicilio legal:

Córdoba Nro.271 1 er.Piso

Provincia de Salta.-

He auditado los estados contables adjuntos de **CoPLiTeRs Colegio de Profesional Licenciados y Técnicos Radiólogos De Salta**, que comprenden los estados de situación patrimonial o (balance general) al 31 de Diciembre de 2.022 y de 2.021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y los anexos I a III.

Responsabilidad de la dirección en relación con los Estados Contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección consideró necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoria. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables



MÓNICA GRACIELA PASTRANA
Contadora Pública Nacional
M.P. Nro. 1701 Folio 647 Tomo IV

aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **CoPLiTeRs Colegio de Profesional Licenciados y Técnicos Radiólogos De Salta** al 31 de Diciembre de 2.022 y de 2.021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre la base contable

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota N° 1 donde se describe que los estados contables fueron ajustados por inflación, aplicándose la RT N° 6 de FACPCE. Por lo tanto, los efectos por la aplicación de dicho método de reexpresión, descriptos en forma cualitativa en la nota antes referida, se reflejan en la exposición del presente ejercicio.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, adeuda la suma de \$ 126.237 (pesos ciento veintiseis mil doscientos treinta y siete) a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad de Salta, 22 de Agosto de 2.023

MÓNICA PAZIELA PASTRANA
Contadora Pública Nacional
M.P. Nro. 1701 Folio 647 Tomo IV

CERTIFICACIÓN DE FIRMA AL DORSO





El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA certifica que la firma del profesional que figura al dorso concuerda con la de su registro, el que corresponde a PASTRANA MONICA GRACIELA inscripto en la Matrícula de CONTADOR PÚBLICO con el Nro. 1701 Folio 647 Tomo IV en la actuación profesional N° 11890/2023 SEDE CENTRAL perteneciente a COPLITERS - COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y TECNICOS RADIOLOGOS DE SALTA

Salta, viernes 25 de agosto de 2023



101701118902325082023



Cr. Lic. Adm. ROBERTO ALFREDO J. GIL LIERI
SECRETARIO TÉCNICO